

ESPADA DE CEÑIR

Ref. 2-1843-G

Oficial de Infantería y otros

hacia 1843

Long T: 830
Hoja: 700
Ancho H: 009

GUARNICIÓN: clásico espadín isabelino, en latón dorado, con cruz simple de gavilanes rectos desprovista de atributos de cualquier Arma o Cuerpo. Entre los tres lóbulos del pomo aparecen, en una sola cara, unas fascas de líctor. Perilla resaltada, puño en madera de ébano gallonado y torzal dorado, ausente en este ejemplar.

HOJA: a una mesa en el primer tercio y dos filos a tres mesas en los dos tercios restantes.

VAINA: de suela negra con brocal y contera de latón. Escudo de España en el botón.

INSCRIPCIÓN: 18... Don Indalecio... y... de tu...General. (Inscripción borrosa)

OBSERVACIONES: unimos esta espada al grupo anterior aunque no lleve la cifra Y2 pues la entendemos como de tipo genérico de la época isabelina, fabricada en unos años en los que se iban definiendo, algo a tuestas, los diversos emblemas de las Armas y Cuerpos.

Eran los tiempos en los que ni se tenía clara cuál iba a ser la bandera nacional pues no fue hasta la R.O. de 13 de Octubre de 1843 en que la "roja y gualda" pasó, del castillo de popa de los bajeles de S.M., al Ejército de Tierra para, acto seguido, llegar a ser considerada la enseña de la Nación.

Años después la oficialidad de Infantería se atuvo al modelo 1867 que, por todo lo expuesto, aún no llevaba emblema alusivo al Arma y que no llegó, como otros muchos, hasta comienzos del siglo XX.

